



ACTA

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SARÍN 2024.

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Sarín, siendo las 10.00 a.m., del día miércoles 17ENERO2024, se da inicio la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sarín, en merito a la convocatoria efectuado por el Alcalde Sr. **Richar Y. Polo Cabrera**, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de manera presencial.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Sarín, y presidente de CODISEC, Señor, **Richar Y. Polo Cabrera**, comprobó que para la primera sesión ordinaria se cuenta con los siguientes miembros:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	INSTITUCION A QUE REPRESENTA
1	Richar Y. Polo Cabrera	Municipalidad Distrital de Sarín
2	S1 Carranza Cruz Julio	Policía Nacional del Peru Sarín
3	Santos Nicanor Coipo Ruiz	Jefe de la Micro Red de Salud
4	Markos Benjamin Martell Méndez	I.E Abelardo Gamarra Sarín
5	Francisco Contreras Reyes	Alcalde C. P Cerpaquino
6	Jefferson Torres Castillo	Sub Prefecto – Distrito de Sarín
7	Amado S. Ruiz Rocha	Tambo Comunal Ticapampa
8	Confesor Fernández Peña	Central Única de Rondas C. Sarín

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. **Richar Y. Polo Cabrera**, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

1. Juramentación del nuevo S1 PNP- COMISARIO PNP CR PNP – SARIN, y el jefe del Puesto de Salud de Sarín.
2. Realizar la primera sesión ordinario, establecer acuerdos y compromisos para el presente año.
3. Otros puntos de interés en temas de seguridad ciudadana



Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda los puntos en debate, se proceda con el desarrollo en los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. El Sr. Pablo Rivera Ramos, responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, informo a todos los presentes que sea realizados cambios en la Comisaria de Sarín, tal es el caso de comisario de la PNP-Sarín, quien le dio la bienvenida y presento a todos los presentes, luego se procedes a seguir la juramentación.
2. El alcalde y presidente del CODISEC Sr. **Richar Y. Polo Cabrera**, haciendo uso de sus facultades y en cumplimiento a la normativa vigentes sobre seguridad ciudadana procedió a juramentar al nuevos S1 PNP CARRANZA CRUZ JULIO, quien respondió con un SI JURO, en el cargo de S1 PNP-COMISARIO PNP CR PNP – SARIN, al mismo tiempo tomo juramento el Lic. SANTOS NICANOR CAIPO RIOS, quien ahora esta asumiendo como jefe del Centro de Salud del Distrito de Sarín, quien en el mismo orden dio un SI JURO.
3. Después de haber juramentado el nuevo SS PNP- COMISARIO, el jefe del Centro de Salud, se incorporan como miembros del CODISEC, del Distrito de Sarín en este periodo del 2024.
4. Los demás miembros del CODISEC y autoridades les dieron la bienvenida y manifestaron su respaldo para trabajar de manera coordinada, con la finalidad de seguir contribuyendo a la seguridad ciudadana del ámbito del distrito de Sarín y sus caseríos y cumplir con sus funciones.

ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA

1. El Señor alcalde le manifestó su respaldo y apoyo para seguir trabajando de manera coordina como sea venido desarrollando con las anteriores autoridades además que se comprometió a brindar el apoyo que corresponda a través de la secretaria técnica de seguridad ciudadana.
2. El S1 PNP CARRANZA CRUZ JULIO, haciendo uso de la palabra se dirigió a todos los presentes indicando que agrade la bienvenida y manifestó que tiene todo el interés de trabajar de manera coordinada, con la finalidad de los lograr los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Acciones 2024 y el Plan Anual de Trabajo de Programas Preventivos en Seguridad Ciudadana, se compromete que mientras dure en el cargo como comisario esta siempre atento las 24 horas para brindar la atención a la población en temas de su competencia, y en coordinación con las demás autoridades para velar por la



Municipalidad Distrital de Sarín



CODISEC SARÍN 2024

Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Carrión - La Libertad - Perú

seguridad ciudadana en el distrito que es el objetivo principal, así mismo hizo inca pie al señor alcalde apoyar a la comisaria con la movilidad para llevar acabo los operativos o emergencias que se presente en el transcurso del tiempo, lo cual fua aceptado con un SI; por el seño alcalde.

3. Así mismo el Lic. SANTOS NICANOR CAIPO RÍOS, como jefe del Centro de Salud del distrito de Sarín, manifiesta su compromiso de trabajo en equipo y se compromete a trabajar de manera coordinada con las demás autoridades para lograr los objetivos comunes de la seguridad.
4. Se expuso la matriz de las actividades estratégicas programadas a desarrollar y cumplir durante el año, y por cada trimestre, lo cual se pide a los miembros del codisec que por favor se comprometan a participar en las actividades que se han programado, frente a ello cada miembro manifestó que participara en cada actividad que sea de su competencia y en los que se requieran por ello se acuerda oficiar para la participación de cada actividad.
5. Así mismo se acuerda que los miembros participaran en las seis (6) sesiones ordinarias y en la extraordinarias cuando así se lo ameriten, también se participara en las cuatro (4) consultas publicar, se acuerda que tanto para las sesiones ordinaria como para las consultas se asistirá de acuerdo como esta programado en el plan de acción y cuando se lo convoque el presidente.
6. Se hace de conocimiento a todos que las actividades estratégicas se han ampliado para este año por ello se pide a los presentes apoyar con el cumplimiento de ello, siendo así que se acuerdo coordinar la participación de cada uno de los miembros en las actividades programadas, además que cada institución debe dar cumplimiento con la información y desarrollo de lo que se les compete, en este caso la PNP- Sarín, Centro de Salud, Institución Educativa, Gobierno Local.
7. Se propone también que cada autoridad disponga sus líneas de teléfono y seguir manteniendo el grupo de WhatsApp, como vía de comunicación mas rápida para cualquier emergencia.
8. Las convocatorias para las sesiones ordinarias, extraordinarias y consultas publicas y otras actividades deben ser comunicada con anticipación y mediante oficio una mejor comunicación.
9. Se acuerda también que se coordinara con las áreas pertinentes para que estas puedan contribuir con las actividades, como; el área del comercio local en el distrito, con área de transporte y seguridad vial, con la finalidad de de llevar a cabo las fiscalizaciones a los centros comerciales según la actividad programada, como con el área de transporte.
10. Siendo así todos se comprometen a coordinar de manera conjunta con todas las autoridades con la finalidad de mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad que es una tarea de todo y que por ello se hará todo lo posible.





Municipalidad Distrital de Sarín

CODISEC SARIN 2024

Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Carrión - La Libertad - Perú

11. se hace de conocimiento también a medida que se vayan desarrollando las actividades se tomara las medidas y acciones a tomar en el momento de modo que permita seguir avanzando.

CONCLUSION Y SIERRE DE LA SESION

No habiendo otros temas a tratar, el presidente del CODISEC, agradece la participación de los presentes y da por culminada la sesión ordinaria, del mismo día, convocando para una próxima sesión conforme a la citación que hará la Secretaría Técnica del CODISEC.

Firman la presente acta en señal de conformidad los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la primera Sesión Ordinaria CODISEC –Sarín del 17 de enero del 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Ricard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984



[Signature]

Jefferson Torres Castillo
SUBPREFECTO DISTRITAL - SARIN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



[Signature]



Antonio N. Caspo Ruiz
LIC. EN ENFERMERIA
R.E.P. : 67697

[Signature]

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Lic. Amado Soria Ruiz Racha
Gestor Institucional - Taller Participativo
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"



MUNICIPALIDAD C.P. CERPAQUINO
Francisco Contreras Reyes
DNI: 41297088
ALCALDE



Isabel Robles Polo
JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN
DISTRITO SARIN